Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato

Fecha: 09/08/2023.

ID N°: 426.616

A: CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 426.616, para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE SISTEMAS ESPECIALES, ELECTRICAS Y ELECTROMECANICAS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PUERTO CASADO**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud del contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que, en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante asciende a un monto máximo de **Gs. 3.000.000 (guaraníes tres millones)** y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicada, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 24 del mes de agosto de 2025.

Nombre: **Paolo Francisco Scarpetta Rivas**

En calidad de Contratista

DOMOPY S.A.
RUC N° 80070698-6

Firma:

Debidamente autorizado para firmar la garantía
por y en nombre de DOMOPY S.A.